

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA ENATIN  
S.A.

Guayaquil, Abril 9 de 2002

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENATIN S.A.  
Ciudad:

1. ALCANCE Y OPINION

En mi condición de Comisario he revisado los Estados Financieros de la Compañía Anónima ENATIN S.A., al 31 de Diciembre de 2001 y cambios en el Patrimonio del Accionista.

Mi Examen fue practicado de acuerdo a las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad.

Los principales procedimientos de mi revisión:

- 1.1. Comparé los saldos de los Estados Financieros con los registros de todas y cada una de las cuentas.
- 1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Balance General como siguen: Caja, Bancos, Cuentas por Cobrar, Varios Deudores, Impuestos Retenidos, Fondos de Garantía, Activos Fijos, Depreciaciones Acumuladas, Cuentas por Pagar Proveedores, Anticipos de Clientes, Impuestos por Pagar a entidades Públicas, Retenciones en la Fuente, Provisión de Prestaciones Sociales, Capital Social, Reservas, Aportes para capitalización futura e Utilidad del Presente Ejercicio.
- 1.3. Revisé la documentación de respaldo del Estado de Pérdidas y Ganancias como siguen: Ventas, Costo de Ventas y Gastos Generales.

En mi opinión los Estados Financieros Básicos y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera, económica y los Resultados de ENATIN S.A. al 31 de Diciembre de 2001 y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión la Administración de la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



CPA, CARMEN SORIA FLORENCIA  
COMISARIO

26 APR. 2002

